

## CORPORACIÓN HUMANITARIA TIERRA VIVA

### ACTA N° 26

#### Asamblea General Ordinaria

Febrero 12 de 2022

**Convocatoria:** Realizada por Pedro Pablo Torres, representante legal, a través de correo electrónico el día 20 de enero de 2022.

El día veinte de enero de 2022, Pedro Pablo Torres Palacio, en su calidad de presidente de la Junta Directiva de la Corporación Humanitaria Tierra Viva y atendiendo estrictamente lo que dictan los estatutos de la entidad, convocó por medio escrito y con una antelación de 16 días hábiles, mediante correo electrónico (desde la cuenta [tierravivabogota@gmail.com](mailto:tierravivabogota@gmail.com)), al 100% de los miembros (asociados) que conforman la junta directiva; para que participen de la asamblea ordinaria a realizarse vía Google Meet el día 12 de febrero de 2022 a partir de las 9:00.

Los 5 integrantes de la junta directiva hábiles que conforman la totalidad de la asamblea general, es decir el 100% de ellos, recibieron la convocatoria y por el mismo medio que fueron citados confirmaron su participación, así:

- Patricia Gallego García confirmó participación desde la cuenta de correo electrónico [patriciagallegog@hotmail.com](mailto:patriciagallegog@hotmail.com)
- Enilda Jiménez confirmó participación desde la cuenta de correo electrónico [enildaluzj@gmail.com](mailto:enildaluzj@gmail.com)
- Martha Palacios confirmó participación desde la cuenta de correo electrónico y, [marthaisabelpalacios@gmail.com](mailto:marthaisabelpalacios@gmail.com)
- Astrid Elena Villegas confirmó participación desde la cuenta de correo electrónico [astrid.elena.villegas@gmail.com](mailto:astrid.elena.villegas@gmail.com)
- Pedro Pablo Torres como convocante, confirmó participación desde la cuenta de correo electrónico [politho@hotmail.com](mailto:politho@hotmail.com)

Mecanismos para realización de la reunión: La reunión se hace de manera virtual, a través de la aplicación Google Meet.

**Objeto:** Rendir informes de gestión y financiero de lo realizado por la Corporación en 2021 y hasta los primeros meses de 2022, además de elegir la junta directiva para el periodo del 2022.

## **Orden del Día**

El orden del día propuesto en la convocatoria es el siguiente:

1. Verificación de Quórum.
2. Elección de presidente y secretario de la asamblea ordinaria.
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
4. Presentación Informe de gestión de proyectos y actividades del año 2021.
5. Presentación balance general y estados financieros, año 2021.
6. Someter a aprobación informe de gestión e informe financiero.
7. Espacio de reflexión interna de la Junta Directiva: Planteamientos de la junta directiva respecto al rumbo (prioridades, actividades, gestiones y demás aspectos) que orientarán el accionar de Tierra Viva durante 2022.
8. Revisión de actas adicionales de los años 2017, 2018 y 2019 requeridas para lograr cumplir requisitos establecidos por el Distrito de Bogotá en el marco de sus funciones de vigilancia y control.
9. Reforma de estatutos.
10. Nombramiento de integrantes de la junta directiva y de la comisión de verificación del acta.
11. Propositiones y varios

## **Desarrollo**

### **1. Verificación de quórum**

Están presentes en la asamblea general 4 de 5 integrantes de la junta directiva, a saber:

- Patricia Elena Gallego
- Martha Isabel Palacios
- Pedro Pablo Torres
- Astrid Elena Villegas

Con dicha verificación del quórum se confirmó que en la Asamblea participó el 80% de la totalidad de los miembros de la Junta directiva de la Corporación Humanitaria Tierra Viva.

### **2. Elección de presidente y secretario de la asamblea ordinaria**

Por unanimidad se elige como presidente de Asamblea a Martha Isabel Palacios y como secretaria a Astrid Elena Villegas, quienes aceptan dicha elección y asumieron las funciones que ello les implicó.

### **3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día**

La presidente de la Asamblea hace la lectura del orden del día previsto y con base en este es aprobada, por unanimidad, la propuesta realizada por Pedro Pablo Torres de incorporar en el orden del día puntos diferenciados para: i) hablar del proyecto Cazucá y el proyecto Urabá, ii) Autorizar al representante legal para realizar las gestiones necesarias ante la DIAN y ante las

entidades que competa, para lograr que la Corporación Humanitaria Tierra Viva permanezca y/o sea calificada, según sea el caso, como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y, iii) . Reconfirmar ante inspección de vigilancia y control del Distrito de Bogotá y ante cualquier entidad que lo requiera que los informes de gestión y los estados financieros de los años 2017, 2018 y 2019 fueron aprobados por la asamblea general.

**El orden del día aprobado es el siguiente:**

1. Verificación de Quórum.
2. Elección de presidente y secretario de la asamblea ordinaria.
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
4. Presentación Informe de gestión de proyectos y actividades del año 2021.
5. Presentación balance general y estados financieros, año 2021.
6. Someter a aprobación el informe de gestión y los estados financieros.
7. Espacio de reflexión interna de la Junta Directiva para el proyecto Cazucá: Planteamientos de la junta directiva respecto al rumbo (prioridades, actividades, gestiones y demás aspectos) que orientarán el accionar de Tierra Viva en Cazucá durante 2022.
8. Espacio de reflexión interna de la Junta Directiva para el proyecto Urabá: Planteamientos de la junta directiva respecto al rumbo (prioridades, actividades, gestiones y demás aspectos) que orientarán el accionar de Tierra Viva en Urabá durante 2022.
9. Reconfirmar ante inspección de vigilancia y control del Distrito de Bogotá y ante cualquier entidad que lo requiera, que los informes de gestión y los estados financieros de los años 2017, 2018 y 2019 fueron aprobados por la asamblea general y en dichas vigencias (año 2017, 2018 y 2019) los medios de convocatoria fueron mediante correo electrónico.
10. Autorizar al representante legal para realizar las gestiones necesarias ante la DIAN y ante las entidades que competa, para que la Corporación Humanitaria Tierra Viva permanezca, sea reacmitida y/o sea calificada, según sea el caso, como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.
11. Reforma de estatutos.
12. Nombramiento de integrantes de la junta directiva y de la comisión de verificación del acta.
13. Propositiones y varios

El orden del día es sometido a aprobación resultando aprobado con un total de 4 votos de 4 posibles.

**4. Presentación de informe de gestión de proyectos y actividades del año 2021.**

El presidente de la junta directiva, Pedro Pablo Torres Palacio, presenta el informe ejecutivo de gestión correspondiente al año 2021, el cual se anexa íntegramente a la presente acta, del cual se destaca:

### **Proyecto Cazucá:**

- Se logró el objetivo de brindar protección a niños/as, pre-adolescentes, adolescentes y jóvenes en la Ludoteca LUBIN, de Tierra Viva, en Altos de Cazucá con un alcance de 2.689 atenciones brindadas en siete meses efectivos de atención durante el año, debido a la pandemia.
- Se impactó en situaciones de violación de derechos humanos, como:
  - La ludoteca es un Espacio de protección ante las vulnerabilidades y abusos hacia los menores de edad.
  - Se capacita en salud sexual y reproductiva y preparación para el campo laboral.
  - Se visibilizan las rutas de atención y se activan rutas de atención en casos de violencia sexual. La ruta se puede activar como persona anónima llamando a la línea ICBF.
  - Ahora los adolescentes reconocen el hecho de violencia y saben a dónde acudir.
  - Se ha gestionado el acercamiento a la Casa de los Derechos, ya reconocida por los participantes del proyecto.
- Se acercó la relación entre los adultos de la Corporación Tierra Viva y los padres y madres de familia de los menores de edad participantes.

### **Proyecto Urabá:**

Se elaboró e implementó el proyecto “Medios de vida basados en la gestión ambiental y la conservación de la biodiversidad con jóvenes rurales de la cuenca del río Suriquí, municipio de Turbo”, con logros como los siguientes:

- Formación de jóvenes para la protección ambiental.
- Preparación de jóvenes para el emprendimiento en ecoturismo
- Conservación de la cuenca del río Surikí
- Articulación interinstitucional con Gobernación de Antioquia, Reserva Natural Surikí, Universidad de Antioquia, Corpourabá, C&C Consultores, Corporación Académica Ambiental de la UdeA, Uraba Nature, entre otros actores institucionales y comunitarios de la vereda La Pola, en Turbo, Antioquia.

### **Logros generales de la Corporación durante 2021**

- . Se reactivó la sede en Urabá.
- . Se modernizó la gestión bancaria con la aplicación del Banco, que ha aportado mayor agilidad.
- . Se identificaron 5 posibles fuentes de financiación de proyectos.
- . Se recibió donación en especie para contar con internet para el uso de los niños en Cazucá.
- . Se hizo acuerdo con la Universidad Sanitas, que dinamizó la capacitación en salud.
- . Se consolidó la formación y acompañamiento psicológico con un profesional en

Cazucá.

- . Se actualizó la formalización de procesos de recursos humanos de la Corporación.
- . Se gestionó el respaldo de la empresa Software-Shop para movilizar nuevas donaciones.
- . Se inició el proceso de digitalización de la memoria escrita y documental de la Corporación.
- . Se fortalecieron alianzas con entidades en Cazucá y Urabá.

## **5. Presentación balance general y estados financieros, año 2021**

Se presenta el balance general y los estados financieros, los cuales se anexan íntegramente a la presente acta, en los que se destaca el aumento del 100% en actividades conexas; el aumento en las donaciones y el incremento de ingresos operacionales.

## **6. Se somete a aprobación informe de gestión e informe financiero**

Después de revisado el informe financiero, conocido el balance general y los estados financieros, la Asamblea de manera unánime, obteniendo cuatro votos de cuatro posibles, acepta y aprueba el informe de gestión y los estados financieros.

## **7. Espacio de reflexión interna de la Junta Directiva para el proyecto Cazucá: Planteamientos de la junta directiva respecto al rumbo (prioridades, actividades, gestiones y demás aspectos) que orientarán el accionar de Tierra Viva en Cazucá durante 2022.**

### **Entre los planteamientos se destaca:**

- Se considera un cambio de sede para ampliar la Ludoteca y las acciones de intervención social y humanitaria que desarrolla Tierra Viva en Altos de Cazucá.
- Se resaltan logros al involucrar a jóvenes y padres de familia en los procesos.
- Se reconoce la mejoría de mobiliario, infraestructura y capacidad de equipos de cómputo para el uso de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Se destaca la importancia de la documentación adelantada de los procesos formativos.
- Se contará con la asesoría de Patricia Gallego en los procesos metodológicos para atender duelo y violencias en casos de niñez y la asesoría de Astrid Villegas para todo lo relacionados con aspectos de comunicación social y creación de nueva página web de la Corporación.

## **8. Espacio de reflexión interna de la Junta Directiva para el proyecto Urabá: Planteamientos de la junta directiva respecto al rumbo (prioridades, actividades, gestiones y demás aspectos) que orientarán el accionar de Tierra Viva en Urabá durante 2022.**

**Entre los planteamientos se destaca:**

- Se mejoró dotación de la Corporación con 5 cámaras trampa, un bote para mar y río, dos celulares, entre otros equipos en Urabá.
- Se propone hacer dos nuevos proyectos para presentar a la Gobernación de Antioquia durante el año 2022.
- Se propone formular proyectos ambientales para la recuperación del río y el reciclaje en Urabá.

**9. Reconfirmar ante inspección vigilancia y control del Distrito de Bogotá, y ante cualquier entidad que lo requiera, que los informes de gestión y los estados financieros de los años 2017, 2018 y 2019 fueron aprobados por la asamblea general y en dichas vigencias (año 2017, 2018 y 2019) los medios de convocatoria fueron mediante correo electrónico.**

La asamblea realiza un riguroso ejercicio analítico de recordar, el cual es complementado con la revisión minuciosa de los archivos físicos y virtuales de la Corporación Humanitaria Tierra Viva, llegando la Asamblea de manera unánime a la conclusión de que los informes de gestión y los estados financieros de los años 2018, 2019 y 2020 fueron aprobados por la asamblea general. Así mismo la asamblea reconfirma que el medio de convocatoria de la asamblea ordinaria efectuada en los años 2018, 2019 y 2020, fue virtual y en todos los casos la convocatoria se efectuó cumpliendo correctamente con lo establecido en los estatutos de la Corporación humanitaria Tierra Viva.

**10. Autorizar al representante legal para realizar las gestiones necesarias ante la DIAN y ante las entidades que competa, para que la Corporación Humanitaria Tierra Viva permanezca, sea readminita y/o sea calificada, según sea el caso, como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.**

Luego de un detenido análisis del tema, la asamblea general otorga autorización plena y suficiente al representante legal de la Corporación Humanitaria Tierra Viva para que realice las gestiones necesarias ante la DIAN, y ante las entidades que competa, hasta que logre que la Corporación Humanitaria Tierra Viva permanezca y/o sea calificada, según sea el caso, como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

**11. Reforma de estatutos**

Pedro Pablo Torres propone cambiar el nombre de la Corporación Humanitaria Tierra Viva a Corporación Tierra Viva, Astrid Villegas plantea la necesidad de analizar detenidamente las implicaciones de ese cambio de nombre y propone considerar retomar el nombre de Corporación Ecológica y Cultural Tierra Viva.

Ante dichas propuestas la asamblea no llega a un acuerdo de cambio de nombre pero decide retomar el análisis en una asamblea extraordinaria.

## 12. Nombramiento de integrantes de la junta directiva

La asamblea de la Corporación ratificó cada uno de los cargos de la junta directiva elegida en la asamblea anterior, de la siguiente forma en cuanto a cargo, denominación del cargo, nombres y apellidos, documento de identidad y fecha de expedición del documento de identidad:

CARGO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	FECHA DE EXPEDICIÓN CÉDULA
Presidente	Principal	Pedro Pablo Torres Palacio	8322565	28 de febrero 2000
Vicepresidente	Principal	Martha Isabel Palacios	39415067	13 de diciembre 1993
Secretaria	Principal	Astrid Elena Villegas Botero	51881680	09 de diciembre 1985
Tesorera	Suplente	Patricia Elena Gallego García	43504187	18 de enero 1985
Vocal	Suplente	Enilda Jiménez Pineda	39420503	10 de diciembre 1997

La votación en la elección de los cargos fue la siguiente:

- Pedro Pablo Torres obtuvo 4 de 4 votos para el cargo de Presidente.
- Martha Isabel Palacios obtuvo 4 de 4 votos para el cargo de Vicepresidente.
- Patricia Elena Gallego obtuvo 4 de 4 votos para el cargo de Tesorera.
- Astrid Elena Villegas Botero obtuvo 4 de 4 votos para el cargo de Secretaria
- Enilda Jiménez obtuvo 4 de 4 votos para el cargo de Vocal

Como constancia de aceptación de su cargo, cada miembro de la junta directiva suscribió una carta de aceptación al cargo, las cuales son anexadas al acta de la asamblea ordinaria efectuada el 12 de febrero de 2022. Al ser consultada telefónicamente por la Asamblea, Enilda jimenez aceptó el cargo de vocal, y suscribió la carta de aceptación al cargo el mismo día de celebrada la asamblea.

Es de señalar que con una votación de cuatro (4) de cuatro (4) votos, los integrantes de la Asamblea ordinaria eligieron a Pedro Pablo Torres Palacio y Martha Isabel Palacios Vásquez como los representantes legales de la Corporación Humanitaria Tierra Viva, acorde esto con lo que rezan los estatutos de la entidad al plantear que la presidencia y la vicepresidencia de la entidad cumplirán las funciones de representación legal de la Corporación.

- **Nombramiento comisión verificadora del acta**

Como procedimiento para la aprobación del acta de la asamblea ordinaria del 12 de febrero de 2022, la asamblea determinó que la comisión de revisión y aprobación del acta quedara compuesta por Martha Isabel Palacios y Pedro Pablo Torres, quienes como constancia de haber realizado la función asignada suscribieron una carta en la que indican que el acta se ajusta a todo lo tratado en la Asamblea ordinaria. La misma se adjuntó al acta de la mencionada Asamblea.

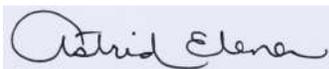
Complementario a lo anterior, los cuatro (4) miembros de la junta directiva que participaron activamente de la asamblea ordinaria de la Corporación, aprobaron unánimemente el acta de la Asamblea realizada 12 de febrero de 2022.

**13. Proposiciones y varios**

- 1) Se define que en la formulación de propuestas y proyectos, se incluirá el valor adicional del 8% al 10% del valor total de la propuesta o proyecto, ese porcentaje deberá ingresar a la Corporación para solventar los gastos de Administración de la misma.
- 2) Se iniciarán acciones prontas para recuperar el registro como ESAL.
- 3) Se iniciará el proceso de alianza con Software-Shop para la gestión de nuevos donantes y Astrid Villegas junto con Pedro Torres serán los responsables de liderar dicho proceso.
- 4) Se fortalecerá la comunicación con entrenamiento del equipo en Cazucá
- 5) Se promoverá la sistematización de la Corporación a lo largo de su historia
- 6) Se buscarán opciones para mejorar el sitio web

La asamblea se da por terminada siendo las 3:15 p.m. del día 12 de febrero del 2022.

Para constancia firman a los 14 días del mes de febrero de 2022:



Astrid Elena Villegas  
CC. 51.881.680  
Secretaria Asamblea



Martha Isabel Palacios  
CC. 39.415.067  
Presidenta Asamblea

**Relación de anexos:**

- A. Informe ejecutivo de gestión año 2021.
- B. Balance general y estados financieros año 2021
- C. Cartas de aceptación de cargos de los cinco integrantes de la junta directiva
- D. Carta de la comisión de revisión y verificación del acta.